Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

1176
NOTA N° /2018

Asunción, 13 de Setiembre de 2018.-

Señores
ARCHIVADORES & CIA.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE N° 75/17 "ADQUISICION DE ÚTILES DE OFICINA PARA IPS",** a fin de comunicarles que por Resolución N° 061-011/18 de fecha 06 de Septiembre de 2018, cuya copia se adjunta, el Consejo de Administración resolvió en su Art. 1°) Disponer la Rescisión Parcial por Mutuo Acuerdo del Contrato N° 066/18, suscrito con la firma ARCHIVADORES & CÍA., en el marco de la Licitación Pública Nacional SBE N° 75/17 "ADQUISICION DE ÚTILES DE OFICINA PARA IPS", respecto al "Ítem N° 2 Almohadillas para tinta N° 3 Color Negro", por los motivos expuestos en el exordio de la presente Resolución. Y en su Art. 2°) Autorizar la elaboración y suscripción de una Adenda al Contrato N° 066/18, suscrito con la firma ARCHIVADORES & CÍA., modificando el precio total del Contrato, conforme a la rescisión parcial dispuesta en la presente Resolución, conforme al Anexo que consta de 01 (una) foja, el cual se encuentra refrendado por el Secretario del Consejo de Administración, y se adjunta a la presente Resolución.

Al mismo tiempo se le recuerda que deberá formalizar la Adenda dentro del plazo de 5 (cinco) días a partir de la recepción de la presente nota.

Atentamente,

Abog. Rodney Alcaraz

Recibí conforme :

Firma y Sello : Juan F. Gonzáles 13.09.2018.